

Quito, 20 de Abril de 2015

Señores Accionistas de
FLOBAR S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Me permito poner a su consideración el informe que resume mi gestión durante el año pasado, así como el Informe de la señora Comisario.

Se encuentran a su disposición el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014 y demás documentos de carácter administrativo y financiero que sustentan las operaciones del año.

En relación con las obligaciones administrativas, tributarias y laborales, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias, por lo tanto no existen obligaciones pendientes de ningún tipo.

Durante el año 2014 estuvieron vigentes los contratos de arrendamiento de los edificios FLOBAR y LOMAS DE SANTA LUCIA con la Empresa ORIFLAME y con el Servicio de Rentas Internas respectivamente, lamentablemente no se renovaron por lo que la junta decidió vender los edificios ya que ha cumplido con su vida útil en el caso del edificio FLOBAR, y en el del edificio Santa Lucía, se recibió una buena oferta, misma que se llevó a consulta en junta, y se aprobó su venta.

El edificio FLOREANA está ocupado en su totalidad. Los inquilinos han pagado sus arriendos con normalidad y oportunamente.

La obra del edificio "PATAGONIA" está terminada y vendida en su totalidad, con lo que se liquidó la cuenta del edificio.

El área de emprendimientos compró un terreno ubicado en la calle Ulloa y Pedro Bedón, para un nuevo edificio de departamentos, y ya se han entregado los planos para la respectiva aprobación municipal.

Sin otro tema a informarles, y de conformidad con los estatutos vigentes, solicito a ustedes aprobar los Estados Financieros a fin de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y laborales.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los accionistas por la confianza y colaboración que me han brindado para el cumplimiento de mis responsabilidades.

Atentamente


Arq. Alicia Flores Barragán